

Regulación para beneficiar a los trabajadores de apps

Máximo Jaramillo

Se viene la regulación al trabajo en plataformas digitales. Aunque genera ganancias multimillonarias, sus condiciones de trabajo son precarias. Es necesario reconocer su relación laboral con empresas



Máximo Jaramillo, autor de Opinión. Foto: EL UNIVERSAL

MÁXIMO JARAMILLO | 14/10/2024 | 03:41 | Actualizada 14/10/2024 03:41

Guardar Nota

En días pasados, Claudia Sheinbaum, nueva presidenta de México, anunció entre sus compromisos que presentará una iniciativa de reforma para “garantizar la obligatoriedad de la seguridad social para las y los trabajadores repartidores de aplicaciones telefónicas”. Que se incluya esta iniciativa dentro de las prioridades del gobierno parece sumamente importante y un triunfo en cuanto a la colocación de la problemática como un asunto que requiere regulación de forma urgente.

Al respecto, como era de esperarse, las empresas de plataformas digitales como Uber, Didi y Rappi han [respondido](#) que cooperarán, pero se [muestran preocupadas](#) porque “requieren conocer previamente la iniciativa”, y piden que se “conserva la flexibilidad y la libertad” de los repartidores.

Particularmente, les preocupa el tema de cómo se determine jurídicamente la relación de la empresa con los repartidores (y otros trabajadores): **“Lamentablemente este modelo no está pensado para tener empleados”**, ha [mencionado](#) Uber México.

Muy extraño: una empresa que “no ha pensado en tener empleados”, siendo que subsiste a partir de los millones de horas de trabajo de personas repartidoras, choferes, y demás.

Al respecto, la UNTA (Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación) ha [mencionado](#) que aplaude la iniciativa de Sheinbaum, pero insta a que se **reconozca plenamente la relación laboral de los trabajadores de las empresas** (recuerden [leer](#) el Manifiesto de piso mínimo de las trabajadoras y trabajadores de plataformas digitales). Al parecer, es éste el dilema que determinará la posición de ambas partes (empresas y trabajadores) respecto a la reforma aún no presentada.

Claramente, **el reconocimiento legal de la relación laboral subordinada**, que ha sido identificado de esta forma en múltiples investigaciones a nivel mundial, sería la piedra angular de una reforma laboral positiva para los trabajadores de apps y de una **distribución más justa de las ganancias generadas en este mercado**.

Como antecedente, apenas en 2021, durante el sexenio de López Obrador, el **IMSS habría habilitado la posibilidad de que los trabajadores de apps pudieran “incorporarse voluntariamente” a la seguridad social**, bajo una forma que más bien los trataba como auto-empleados y que les solicitaba cubrir las cuotas correspondientes al patrón como al trabajador ([aportando hasta 20% de su ingreso mensual](#)). Seguía sin reconocerse la relación laboral entre empresas y trabajadores.

No es menor la magnitud del debate en 2024 y sus implicaciones. El IMSS estima que hay al menos 500 mil trabajadores de aplicaciones, aunque la firma Buendía & Martínez estimó 2.5 millones en un estudio realizado para las empresas, según [El Economista](#).

Como hemos [investigado](#) desde hace años en el INDESCIG, **las condiciones laborales de los repartidores son preocupantes por muchas razones**. Uno de cada cuatro repartidores, por ejemplo, trabaja más de 60 horas a la semana (considerado legalmente como “excesivo”). El ingreso promedio de los repartidores de apps era de un dólar por hora hasta hace algunos años. Además, seis de cada diez repartidores habían sufrido un percance vial, y en el 92% de los casos no había recibido ningún tipo de apoyo por parte de la app. Estas precariedades son comunes en otras modalidades de trabajo en aplicaciones.

No olvidemos que este trabajo precarizado genera ganancias multimillonarias para las empresas de plataformas internacionales. Simplemente, Uber en México [presumía](#) un valor de más de 70 mil millones de pesos hace algunos meses. Pero, eso sí, dicen que “no pueden tener trabajadores”. Realmente no es tan novedoso: Trabajo explotado que genera riqueza acaparada por unos cuantos.

Hay muchas preguntas en el aire respecto a la iniciativa de reforma de Sheinbaum. Si tendrán seguridad social, ¿quién contribuiría con las cuotas? ¿La modalidad de inclusión incluirá acceso a cotizar en INFONAVIT, a una AFORE, a incapacidad por accidentes o enfermedades? ¿Los trabajadores serán reconocidos plenamente y no sólo como “socios”? ¿Tendrán acceso a reparto de utilidades? ¿Mantendrán flexibilidad en horarios?

No olvidemos que **la raíz más profunda de la desigualdad en México está en la distribución primaria de las ganancias**, que es la forma académica de llamarle a la repartición que hay de entre la clase empresarial y la clase trabajadora, de los ingresos generados por la actividad económica. Reformas laborales acertadas en el presente, podrán ir reduciendo poco a poco en el futuro la desigualdad extrema en el país.

Únete a nuestro canal ¡EL UNIVERSAL ya está en Whatsapp!, desde tu dispositivo móvil entérate de las noticias más relevantes del día, artículos de opinión,

entretenimiento, tendencias y más.



TEMAS RELACIONADOS

[Máximo Jaramillo](#) [Claudia Sheinbaum](#) [apps](#) [lopez obrador](#)

COMENTARIOS

0 COMENTARIOS

¡Suscríbete para unirte a la conversación y disfruta de otros beneficios!

[Regístrate](#)

+ | Comenta...

[Destacados](#) [Todos](#)

Aún no hay comentarios.
Sé el primero en dejar un comentario



Máximo Jaramillo

[PERFIL](#)

[La ilegalidad de los desalojos forzados](#)

[Las desigualdades en México siguen abismales](#)

[Matices en el debate de la disminución de la pobreza](#)

SECCIONES

Nación
Corte 2.0
Mujeres a seguir
Periodismo de investigación
El Uni Explica
Gabinete de Sheinbaum
Mundo
Donald Trump

LOCALES

Edomex
Oaxaca
Puebla
Hidalgo
Querétaro
San Luis Potosí

Metropoli
Estados
Narcotráfico
Opinión
Cartones
Economía
Universal Deportes
Espectáculos
Cultura
Confabulario
Tendencias
Ciencia y Salud
MXM
Techbit
Menú
De última
Destinos
Autopistas

SUPLEMENTOS

Clase
Techbit
Menú
De Última
Destinos
Autopistas
Tiempo de Relojes

NUESTRAS APPS**VERTICALES**

De10sports
DeDinero
El Gráfico
ViveUSA
Generación
Universitaria
SuMédico
Aviso Oportuno
Descuentos
Juegos
Descubre y Compra
Obituarios

REDES SOCIALES**SUSCRÍBETE**

Miembro del Grupo de Diarios de América

[SALA PLUS](#) [MXM](#) [Videos](#) [Podcast](#) [Newsletters](#) [Juegos](#)

Copyright © Todos los derechos reservados | EL UNIVERSAL, Compañía Periodística Nacional. De no existir
previa autorización, queda expresamente prohibida la Publicación, retransmisión, edición y cualquier otro uso de
los contenidos